



COGITIM

Collegio Oficial de Graduados/as en: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica y Automática, Ingeniería Química Industrial y otras Ingenierías conforme a la Orden CIN 351/2009, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Madrid

CONVENIO DE COLABORACIÓN COGITIM-AERME



Plataforma de Formación e-learning

El COGITIM pone a disposición de AERME y sus asociados la Plataforma de Formación e-Learning y sus cursos en condiciones preferentes para los trabajadores y directivos de las empresas asociadas a AERME.

Los cursos de la Plataforma de Formación tienen un precio fijo de 4€/hora/alumno, estableciéndose una tarifa **para los empleados de las empresas asociadas a AERME de 3 €/hora/alumno**. Para los que además estén colegiados el precio será de 2 €/hora/alumno.

En el caso de que los cursos estén bonificados a través de la FUNDAE, las tarifas indicadas anteriormente tendrán un incremento de 1 €/hora, quedando como resultado 3€/hora/alumno colegiado y 4 €/hora/alumno no colegiado.

El COGITIM podrá excluir de este Convenio los cursos de características especiales, debiendo informar oportunamente y al menos dos meses antes de su impartición sobre el curso o cursos que quedarán excluidos del presente acuerdo.

Los empleados de AERME o de alguna de sus empresas asociadas que realicen un curso en la Plataforma de Formación e-Learning, obtendrán un diploma del curso correspondiente firmado por el Presidente de AERME, el Decano del COGITIM y el Presidente del COGITI.

Contacta con nosotros para más información.